



Resolución Jefatural N° 264-2023-INEI

Lima, 2 de octubre de 2023

Visto, el Oficio N° 001029-2023-INEI/OTED de la Oficina Técnica de Estadísticas Departamentales del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 185-2023-INEI de fecha 30 de junio de 2023, se encargó, del 1 de julio al 30 de setiembre de 2023, las plazas directivas de las Oficinas Departamentales y Zonales del Instituto Nacional de Estadística e Informática;

Que, asimismo, por Resolución Jefatural N° 221-2023-INEI de fecha 16 de agosto de 2023, se encargó, del 14 de agosto al 30 de setiembre de 2023, a la señora Sandra Pilar Mendez Salcedo, el puesto de Director de Sistema Administrativo IV, de la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Ancash del Instituto Nacional de Estadística e Informática;

Que, mediante documento del visto el Director Técnico de la Oficina Técnica de Estadísticas Departamentales con la finalidad continuar con las actividades y funciones propias de las Oficinas Departamentales y Zonales de Estadística e Informática propone la prórroga del encargo de puesto de las plazas directivas en las Oficinas Departamentales y Zonales del Instituto Nacional de Estadística e Informática, dispuesto por Resoluciones Jefatutales N° 185 y 221-2023-INEI, del 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2023;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Estando a lo propuesto por la Oficina Técnica de Estadísticas Departamentales y con las visaciones de la Secretaría General; de las Oficinas Técnicas de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica; de Administración; de Asesoría Jurídica; de la Oficina Ejecutiva de Personal, y;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 604 "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- PRORROGAR del 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2023, el encargo de puesto de las plazas directivas de las Oficinas Departamentales y Zonales del Instituto Nacional de Estadística e Informática, dispuesto por Resoluciones Jefatutales N° 185 y 221-2023-INEI, que se indica a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	CARGO	NIVEL
OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE ANCASH			
MENDEZ SALCEDO SANDRA PILAR	365	Director de Sistema Administrativo IV	F-5
OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE APURÍMAC			
VERGARA PINTO FABIO ANGEL	386	Director de Sistema Administrativo II	F-3
OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE AREQUIPA			
PACHECO VALENZUELA SILVIA ADELMA	394	Director de Sistema Administrativo IV	F-5





OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE HUÁNUCO
GUERRA MONTOYA SERAPIO PABLO 428 Director de Sistema Administrativo II F-3

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE HUANCAMELICA
CHÁVEZ CCANTO JESÚS 436 Director de Sistema Administrativo II F-3

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE JUNÍN
ZUMAETA DELGADO JHON EDGAR 457 Director de Sistema Administrativo IV F-5

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE LA LIBERTAD
BARRIOS NOVOA JUAN CARLOS JESÚS 469 Director de Sistema Administrativo IV F-5

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE LAMBAYEQUE
CERVERA LÓPEZ OSCAR ANTONIO 482 Director de Sistema Administrativo IV F-5

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE MOQUEGUA
LAGUNAS ESPADA RICARDO RAÚL 514 Director de Sistema Administrativo II F-3

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE PASCO
HUANCA REMIGIO VÍCTOR RAÚL 522 Director de Sistema Administrativo II F-3

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE PIURA
HERRERA BOYER MARTÍN ERNESTO 530 Director de Sistema Administrativo IV F-5

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE PUNO
CHÁVEZ PAZO DANIZA MARÍA 543 Director de Sistema Administrativo IV F-5

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE SAN MARTÍN
RÍOS ANDREU CESAR AUGUSTO 556 Director de Sistema Administrativo II F-3

OFICINA ZONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE TARAPOTO
MARCHAND CUYA JORGE LUIS 150 Director de Sistema Administrativo II F-3

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE TACNA
SALDAÑA NUREÑA CÉSAR ARTURO 564 Director de Sistema Administrativo III F-4

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE UCAYALI
BERAMENDI APARCANA PEDRO ANTONIO 582 Director de Sistema Administrativo III F-4

ARTÍCULO 2.- Los funcionarios mencionados en el artículo precedente, tendrán derecho a percibir sus remuneraciones de acuerdo a sus respectivos cargos de carrera y al pago de la diferencia de la encargatura asignada en la presente Resolución.

ARTÍCULO 3.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará de acuerdo a la estructura funcional programática del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.




DANTE CARHUAVILCA BONETT
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática